

Semblanza curricular de los colaboradores

Rosembert Ariza Santamaría (Colombia). Abogado, doctor en sociología jurídica, profesor e investigador en temas de administración de justicia, jurisdicción indígena, Justicia de paz y MASC. Miembro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica y de PRUJULA. Defensor de DDHH y de los derechos de los pueblos indígenas. Actualmente es profesor de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá.

Víctor Bazán (Argentina). Profesor Titular de Derecho Constitucional y de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo (San Juan, Argentina). Fundador y actual Director del Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y DDHH de la misma Facultad. Profesor de Posgrado de diversas Universidades de Argentina y el extranjero. Miembro del Grupo “Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales”, Centro de DDHH de la Universidad de Chile y Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer.

Marcelo Bonilla (Ecuador). Doctor en Antropología Social, Universidad - Rovira i Virgili, Tarragona - España. Diploma de Estudios Avanzados en Comunicación y Humanidades, Universidad Ramon Llull, Barcelona - España, 2006. Diploma de Estudios Avanzados en Antropología Social, Universidad Rovira i Virgili, 2003. Magíster en Antropología, FLACSO - Sede Ecuador, 2003. Doctor en Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 1993. Actualmente Profesor-Investigador y Decano de la Escuela de Constitucionalismo y Derecho (ECYD) del Instituto de Altos Estudios Nacionales - Ecuador. Decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Marzo de 2010 - Julio de 2011.

Cécile Lachenal (Francia). Doctora en Derecho Público (IHEAL-Sorbona Nueva Paris 3). Ha sido consultora de la OACNUDH en el proyecto de Acceso a la Justicia de los pueblos Indígenas en Oaxaca, y de organizaciones de DDHH. Actualmente es

Coordinadora Académica de Fundar, Centro de Análisis e Investigación y colabora en proyectos de investigación sobre Acceso a la Justicia de mujeres e indígenas.

Javier La Rosa (Perú). Abogado y Magíster en Relaciones Laborales por la Pontificia Universidad Católica. Profesor ordinario del Departamento Académico de Derecho de la misma casa de estudio. Actualmente forma parte del Instituto de Defensa Legal (IDL) y del Consorcio Justicia Viva.

Juan Carlos Martínez M. (México). Académico y activista de DDHH. Licenciado en Derecho y doctor en Antropología Social, es profesor investigador del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Pacífico Sur). Ha sido consultor de organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y organismos internacionales en diversos países de América Latina sobre temas relacionados con los DDHH de los pueblos indígenas. Miembro de RELAJU, PRUJULA y del Sistema Nacional de Investigadores en México.

Guillermo Padilla (Colombia). Doctor en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Antropología Jurídica de la Universidad de California en Berkeley y es miembro activo del CIESAS desde el 01 de agosto de 2010, desarrollándose en la línea de investigación de: Antropología Jurídica y DDHH y en la línea de: Legislación internacional y pueblos indígenas. Además de colaborar en el CIESAS pertenece a la Red Latinoamericana de Antropología jurídica (RELAJU) y PRUJULA. Actualmente dirige el estudio comparativo Consulta previa, autonomía y legislación internacional, que incluye Oaxaca, Guatemala y Colombia.

Sarela Paz (Bolivia). Doctorado y maestría en Antropología Social, por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores (CIESAS), socióloga por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Cochabamba-Bolivia. Ha participado en estudios especializados en sociología, Ciencia Política, pluralismo jurídico; antropología política, medio ambiente y desarrollo sostenible. Desde 1996, ha sido docente titular y ha participado en diversos diplomados. Ha asumido la coordinación de proyectos y asesorías sobre política indígena y ha participado como experta en diversas mesas redondas y talleres sobre diversidad cultural.

José Regalado Gutiérrez (Perú). Coordinador Técnico del Programa de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales del Poder Judicial en el Perú. Abogado y consultor especializado en DDHH, justicia y pueblos indígenas, miembro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica y de PRUJULA.

Farit L. Rojas Tudela (Bolivia). Abogado y filósofo con maestría en epistemología, gestión gubernamental e investigación social. Trabajó en la Representación Presidencial a

la Asamblea Constituyente como Investigador Senior en el área Constitucional. También se desempeñó en el Defensor del Pueblo y el Gobierno Municipal de La Paz como consultor en aspectos constitucionales. Actualmente es investigador y docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Boliviana y Coordinador del Proyecto Enciclopedia Jurídico Constitucional. Ha publicado varios libros acerca de temas constitucionales y pluralismo jurídico.

Oswaldo Ruiz (Ecuador). Oswaldo Ruiz Chiriboga (Ecuador). Máster (LL.M.) en DDHH y Justicia Criminal por la Universidad de Utrecht (Holanda); Máster (LL.M.) en Derecho Penal Internacional por la Universidad de Granada (España). Fue Abogado Senior de la Corte Interamericana de DDHH y Abogado Senior del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Actualmente es candidato doctoral (Ph.D.) por la Universidad de Gante (Bélgica) y miembro de PRUJULA. Su investigación doctoral se refiere a la justicia indígena en el Ecuador y su compatibilidad con los estándares internacionales de DDHH.

Christian Steiner (Alemania). Abogado (Berlín y Sevilla), doctor en Derecho por la Universidad J. W. Goethe de Frankfurt, egresado de las Universidades de Göttingen, Granada y Friburgo. Desde el 2009 dirige el Programa Estado de Derecho para LA de la KAS. Ha ejercido la abogacía en asuntos internacionales. Para la Comunidad Europea ha asesorado al Consejo Superior de la Justicia y Fiscalía de Bosnia y Herzegovina, donde también actuó como asesor jurídico en el Tribunal Constitucional y en la Oficina del Alto Representante de la Comunidad Internacional.

Patricia Uribe (México). Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se desempeña regularmente como profesora adjunta de la materia Derecho Internacional Público. Actualmente trabaja como investigadora y asesora jurídica en el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer. Ha participado en foros y seminarios sobre la reforma constitucional en DDHH, y publicado en el Anuario Mexicano de Derecho Internacional. Recientemente publicó en coautoría el libro “Derecho Internacional Público, una visión casuística” de Editorial Limusa.

Aresio Valiente (Panamá). Abogado kuna, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Cuenta con estudios superiores en Propiedad Intelectual, Métodos Alternos de Resolución de Conflictos y DDHH. Miembro fundador de la Alianza Ciudadana Pro Justicia y de la Asociación de Abogadas y Abogados Indígenas de Panamá. Miembro del FLACSO-Panamá, de Red Latinoamericana de Antropología Jurídica y de PRUJULA. Director Ejecutivo del Centro de Asistencia Legal Popular, CEALP-Panamá.